



Acta 13
Res. 10
Exp. 2016-25-5-001477
vb-ev

Montevideo, 20 ABR. 2016

VISTO: la nota presentada por la Sala de Área Administración Profesorado Técnico en Contabilidad y Técnico en Administración ante la Dirección del Instituto Normal de Enseñanza Técnica;

RESULTANDO: que por la misma informa sobre los lineamientos relacionados al Profesorado de Administración y al Profesorado Técnico de Contabilidad, con los representantes de la Facultad de Ciencias Económicas;

CONSIDERANDO: I) que por Acta 5 Res. 60 de fecha 26 de febrero de 2015, este Consejo resuelve validar la Tabla de equivalencia CC.EE.-CFE, para Profesorado Técnico de Administración y Contabilidad y Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, la cual se encuentra a fojas 7 del presente expediente;

II) que en el numeral dos del resuelve de la mencionada Acta se dispone se aplique esta tabla automáticamente en cada Centro sin tener que realizar trámite de reválida;

III) que dicha Sala solicita se apruebe la grilla emitida por la Facultad de CC.EE. que luce a fojas 4 y forma parte de la presente Resolución, en lo que respecta a las asignaturas correspondientes al título de Técnico en Administración y sus reválidas en relación al mismo;

IV) que a efectos de agilizar la tramitación corresponde aplicar automáticamente dicha grilla, en los Centros de estudio;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 y en Acta Ext. 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 adoptada por el Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1) Valídese la Tabla de equivalencia CC.EE.-CFE, Profesorado Técnico en Administración - Profesorado Técnico en Contabilidad y Facultad de Ciencias Económicas y Administración, de acuerdo al detalle que luce a fojas 4 y forma parte la presente Resolución.

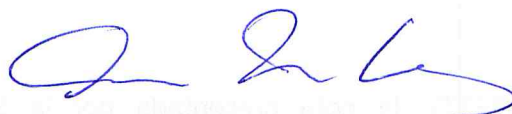
2) Dispónese que automáticamente en cada Centro se aplique esta tabla sin tener que realizar trámite de reválidas.



Comuníquese a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, a la División Estudiantil, al Departamento de Planes y Programas, al Departamento de Coordinadores Académicos, al Departamento de Comunicaciones para la publicación en Página web, a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo. Oportunamente, archívese.



Prof. Daniel Martínez Cagide
Secretario General
Consejo de Formación en Educación



Mag. Ana Lopater
Directora General
Consejo de Formación en Educación





Universidad de la República

B e d e l l

Tabla de Equivalencias de Planes de Estudios (Técnico) con I.N.E.T

	PLAN 2000	PLAN 2014 / I.N.E.T
TEC. EN ADMINISTRACIONES EN APLICADA	TEC. UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN
TENEDURÍA DE LIBROS	CONTABILIDAD I	CONCEPTOS CONTABLES
CONTABILIDAD APLICADA	CONTABILIDAD II	CONTABILIDAD GENERAL I *
COSTOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONTABILIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTAL	COSTOS PARA LA GESTIÓN
PRINCIPIOS DE ADM. + ORG. DE EMP. INDUSTRIALES Y COMERCIALES	ADMINISTRACIÓN I	ADM. Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES I
_____	ADMINISTRACIÓN II	ADM. Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES II
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS + PRACTICA DE RACIONALIZACIÓN	ORG. Y SIST. I + ORG. Y SIST. II	PROCESOS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
_____	DERECHO II	DERCHO COMERCIAL
_____	MÉTODOS CUANTIT. I + MÉTODOS CUANTIT. II (Aprob. Dic. 2012 en adelante)	CALCULO I
_____	ECONOMÍA	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

